



IV. Administración Local

Diputación Provincial de Salamanca Fomento. Expropiaciones, Informes y Licencias

Anuncio de la Diputación Provincial de Salamanca por el que se publica la relación de titulares de derechos afectados por la ejecución del proyecto: "Ensanche y refuerzo de firme de la carretera DSA-111. Acceso a Peñarandilla, desde la SA-114" y se les convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas.

Carretera DSA-111: Peñarandilla- SA-114

Por Resolución de la Presidencia de la Diputación de Salamanca número 606/19, de fecha 7 de marzo, se aprobó el proyecto de obra "Ensanche y refuerzo de firme de la carretera DSA-111. Acceso a Peñarandilla, desde la SA-114", ordenándose la incoación de los expedientes de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

La aprobación del proyecto conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia en la ocupación de los terrenos afectados por su ejecución; en virtud de lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 10/2008 de Carreteras de Castilla y León (B.O.C. y L. 26 diciembre 2008), en relación con el Acuerdo 16/2016, de 14 de abril; de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. 18 de abril de 2016), por el que se aprueba el Catálogo de la red de carreteras de titularidad de la Diputación Provincial de Salamanca.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución se procede al inicio del expediente de expropiación forzosa de los terrenos que en el anexo se relacionan, para lo cual esta Presidencia, en virtud de lo establecido en la regla 2ª del art.: 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957; ha resuelto convocar, el día y a la hora que se indica en el anexo, a los titulares de los derechos objeto de expropiación para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes. Las personas convocadas podrán acudir personalmente o por representación, con poder suficiente para dicho acto, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los afectados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día señalado para el levantamiento del acta; a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los titulares o bienes afectados por la expropiación, mediante escrito que deberá presentarse en la sede de la Diputación Provincial (C/ Felipe Espino nº.: 1; 37071, Salamanca) o telemáticamente, a través de la dirección electrónica: <https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/>; o en cualquier otro registro de los señalados en el artículo 16.y de la Ley 39/2015

El expediente de expropiación podrá examinarse en la Sección de Expropiaciones, Informes y Licencias de la Diputación Provincial (C/ San Pablo 21, Salamanca) o en la dirección electrónica: <http://www.lasalina.es/fomento/carreteras/expropiaciones/>.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el presente anuncio servirá como notificación para aquellas personas desconocidas que pudieran verse afectadas, así como para las que se ignore el lugar donde realizarse la notificación y será publicado, además del Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de edictos de la Diputación



Provincial y del Ayuntamientos de Peñarandilla, así como en la página web de la Diputación (<http://www.lasalina.es/>); sin perjuicio de la notificación individual a los interesados que se realizará en el domicilio que figura en las certificaciones catastrales de las fincas.

Salamanca 8 de julio de 2019.

EL DIPUTADO DELEGADO DE FOMENTO

(Decreto 2724/19, de 3 de julio)

Fdo.: Carlos García Sierra.

ANEXO

RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADO POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS DE OCUPACIÓN: CASAS, CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDILLA

EXP	POL. PARC	TITULAR	DÍAS Y HORAS SEÑALADOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN	BIENES AFECTADOS
2 A	503 118	VICENTE BARBERO JOSE ANGEL	30 de julio de 2019 9:30	747m ² labor secano
2 B	503 118	VICENTE CIUDAD MARIA ANGELES	30 de julio de 2019 9:30	747m ² labor secano
3 A	503 117	VICENTE BARBERO JOSE ANGEL	30 de julio de 2019 9:30	1.518m ² labor secano
3 B	503 117	VICENTE CIUDAD MARIA ANGELES	30 de julio de 2019 9:30	1.518m ² labor secano
6 A	503 107	GARCIA HERNANDEZ SANTIAGO	30 de julio de 2019 10:00	448m ² labor regadío
6 B	503 107	VICENTE GALIANO MARIA JOSE	30 de julio de 2019 10:00	448m ² labor regadío
7 A	503 106	GARCIA HERNANDEZ SANTIAGO	30 de julio de 2019 10:00	1.113m ² labor regadío
7 B	503 106	VICENTE GALIANO MARIA JOSE	30 de julio de 2019 10:00	1.113m ² labor regadío
8 A	503 104	VICENTE BARBERO JOSE ANGEL	30 de julio de 2019 9:30	394m ² labor regadío
8 B	503 104	VICENTE CIUDAD MARIA ANGELES	30 de julio de 2019 9:30	394m ² labor regadío
9 A	503 103	VICENTE BARBERO JOSE ANGEL	30 de julio de 2019 9:30	253m ² labor regadío
9 B	503 103	VICENTE CIUDAD MARIA ANGELES	30 de julio de 2019 9:30	253m ² labor regadío
12	503 98	MORO HERNANDEZ ROSARIO	30 de julio de 2019 11:20	625m ² labor regadío



13 A	503	97 MARTIN GARCIA ANTONIO	30 de julio de 2019	11:30	426m ²	improductivo
13 B	503	97 MORO ALONSO MARIA DEL CARMEN	30 de julio de 2019	11:30	426m ²	improductivo
17	501	88 AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDILLA	30 de julio de 2019	14:00	97m ²	labor regadío
18	501	145 EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	30 de julio de 2019	10:00	166m ²	pastos
23	503	185 VICENTE GALIANO CRISTINA	30 de julio de 2019	12:30	162m ²	labor seco
23 A	503	187 BARBERO RUANO ANTIOCO	30 de julio de 2019	11:00	1.860m ²	labor seco
23 B	503	187 BARBERO RUANO ROSA	30 de julio de 2019	11:00	1.860m ²	labor seco
23 C	503	187 BARBERO RUANO MARIA CONSUELO	30 de julio de 2019	11:00	1.860m ²	labor seco
23 D	503	187 BARBERO ARCHILLA VERONICA MARIA	30 de julio de 2019	11:00	1.860m ²	labor seco
23 E	503	187 BARBERO SEVILLANO GONZALO	30 de julio de 2019	11:00	1.860m ²	labor seco
23 F	503	187 BARBERO SEVILLANO LETICIA MARIA	30 de julio de 2019	11:00	1.860m ²	labor seco
24	503	186 GOMEZ CORRAL JESUS WENCESLAO	30 de julio de 2019	12:15	187m ²	labor seco
25	503	184 GOMEZ CORRAL JESUS WENCESLAO	30 de julio de 2019	12:15	151m ²	labor seco
29	503	119 VICENTE GALIANO CRISTINA	30 de julio de 2019	12:30	443m ²	labor regadío
31	503	130 BERNABE CAMPAL, SL	30 de julio de 2019	12:45	405m ²	Labor regadío; Caseta báscula de 3x6 m ² y 3,20 a 3,5 m de altura. Cimentación de hormigón, cerramiento de fábrica de ladrillo hueco enfoscado con mortero, cubierta metálica, tres ventanas y puerta de acceso metálica; y solera de hormigón de 19 x 2 m ² .
32	503	131 CORRAL BARBERO DATIVO	30 de julio de 2019	13:00	201m ²	labor regadío
33	503	132 BARBERO GOMEZ TRANSITO	30 de julio de 2019	13:10	441m ²	labor regadío
34 A	503	133 VICENTE MIGUEL JOSE	30 de julio de 2019	13:20	273m ²	pastos
34 B	503	133 MARTIN PINO MARIA DEL ROSARIO	30 de julio de 2019	13:20	273m ²	pastos



35	503	134	GARCIA TEJADA JESUS	30 de julio de 2019	11:45	334m ²	Labor regadío; 41,50 m.l. de vallado de cierre perimetral de parcela de altura variable (de 1,10 a 2,30 m), con pilastras intermedias de 10 cm de espesor de fábrica, formada por ladrillo cerámico hueco, enfoscado con mortero, perfiles tubulares metálicos y puerta metálica. 2 viñas y un olivo
37	503	135	HIERRO GIMENO RAMON	30 de julio de 2019	12:00	193m ²	labor regadío
38 A	503	136	HERNANDEZ PEREZ MARIA DEL CARMEN	30 de julio de 2019	10:30	1.488m ²	labor regadío
38 B	503	136	LEDESMA HERNANDEZ GUSTAVO	30 de julio de 2019	10:30	1.488m ²	labor regadío
38 C	503	136	LEDESMA HERNANDEZ JESUS	30 de julio de 2019	10:30	1.488m ²	labor regadío
42	502	73	AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDILLA	30 de julio de 2019	14:00	122m ²	prados